

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001311002920200029301

Demandante: Gladis Marlene Suárez Castiblanco

Demandado: Fernando Castro Sánchez

U.M.H – APELACIÓN DE SENTENCIA

Se prorroga el término para fallar el presente asunto, hasta por seis (6) meses más, atendiendo a que se continúa con su estudio. Lo anterior con fundamento en el inciso 5º del artículo 121 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ

Magistrado

Firmado Por:

Jose Antonio Cruz Suarez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc8df6de57461bc6e8a24806294cb511d27c276763ebb3e92e145ced740c40b6**

Documento generado en 24/07/2023 01:38:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>